



AUSBANC DENUNCIA EL MALTRATO POLICIAL A LOS AFECTADOS DE FORUM/AFINSA A LAS PUERTAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Asociación critica la negativa del Gobierno de crear una Comisión de Investigación, y considera que el PSOE está eludiendo responsabilidades

La **Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (Ausbanc Consumo)** quiere mostrar su indignación por el trato policial recibido por los afectados de Fórum/Afinsa que ayer se congregaron a las puertas del Congreso de los Diputados para pedir explicaciones a la Ministra de Consumo, **Elena Salgado**, coincidiendo con la reunión de la Sesión de la Diputación Permanente del Congreso que, a solicitud del PP, incluyó como uno de los puntos del orden del día el abrir una Comisión de Investigación sobre la crisis filatélica.

Ante la presencia de la Ministra **Elena Salgado**, decenas de afectados por la supuesta macroestafa se reunieron en la Carrera de San Jerónimo para mostrar su malestar por lo sucedido y pedir explicaciones. Pues bien, los damnificados allí congregados, que de media superaban los 50 años, fueron zarandeados, empujados y tirados al suelo por la Policía, a pesar de que su único objetivo era hacerse oír ante la situación de indefensión en la que se encuentran. Los afectados fueron objeto de un atropello policial que culminó con un par de detenidos, personas mayores que fueron puestas contra la pared, esposadas como criminales e introducidas en el furgón para ser conducidas a Comisaría.

Ausbanc quiere mostrar su más enérgica protesta por este maltrato policial, ya que los afectados lo único que pretendían era acercarse a la Ministra **Salgado** para denunciar el desamparo gubernamental, un desamparo que ayer se agravó con el rechazo de la Diputación Permanente de convocar un pleno extraordinario para debatir la creación de la Comisión de Investigación. La asociación que preside **Luis Pineda** critica esta decisión y considera que el Gobierno rechaza crear la citada comisión para eludir responsabilidades. Al oponerse a la petición del Partido Popular deja entrever su posible implicación en el asunto.

Por otra parte, y respecto a la vista oral celebrada el pasado 11 de julio en el Juzgado Mercantil número 6 de Madrid con la finalidad de resolver la oposición al Concurso (antigua quiebra y suspensión) planteada por parte de Afinsa, **Ausbanc** denuncia la postura tomada por la Abogacía del Estado al poner en entredicho la legitimación de esta asociación. Es de lamentar que la Abogacía del Estado vaya contra una agrupación con más de 20 años de experiencia que defiende a más de dos mil afectados en esta crisis. De esta manera, va en contra de los derechos e intereses de los damnificados que han confiado en unos Servicios Jurídicos en los que se sienten respaldados, y no por un Gobierno que les ha dejado desamparados.

Mañana, a las 12 del mediodía, está previsto que el juez José Manuel de Vicente resuelva y dicte auto al respecto.

Para más información:

Mónica Soler

Departamento de Comunicación de Ausbanc Consumo

C/ Marqués de Urquijo, 44 – 1º. 28008 Madrid

Tel: **915 416 161**

Fax: **915 417 944**

E-mail: **msoler.comunicacion@ausbanc.com**

www.ausbanc.es